



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONSTANCIA

Arizona, Atlántida

12 de abril de 2021.

Técnico

Junior Napoleón Coello

Oficial de acceso a la información Pública

Presente

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones que a diario realiza.

En respuesta a su solicitud, por este medio le informo a usted que adjunto documentación solicitada **(Contratos firmados en el mes de marzo del 2021).**

Agradeciendo de antemano por su tiempo, le doy a conocer mi mayor y más alta consideración y estima.

F:

Scarleth Chinchilla

Scarleth Chinchilla

Coord. Unidad Técnica Municipal





Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



Contratos Firmados en el mes de Marzo 2021

Fecha	Proveedor/ Contratista	Descripción
08-03-2021	Ángel Edgardo Paz Tovar	Servicios de electricista para proyecto de iluminación de cancha de futbol Col. Guillen.
08-03-2021	Ángel Alcides Maradiaga Ávila	Servicios de electricista para reparación de sistema eléctrico en diferentes centros educativos.
10-03-2021	Delmin Antonio García Ortiz	Servicios de limpieza del parque central y parquecito cruz del perdón, lavado con presión.

F:

Scarleth Mariely Chinchilla
Coord. Unidad Técnica Municipal





Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad No. **0107-1977-01619** Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 43 y 13 inciso 15 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **ÁNGEL EDGARDO PAZ TOVAR** mayor de edad, con identidad No. **1804-1957-01335** quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente necesita los servicios de electricista para proyecto iluminación de cancha de futbol en Col. Guillen, por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados. Realizar distintas actividades necesarias y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 08 de marzo del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 11 de marzo de 2021 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. **35,000.00 (Treinta y cinco mil lempiras exactos)** el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR. De no estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299

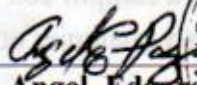


CONTRATO POR SERVICIOS

QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 08 días del mes de marzo del dos mil veintiuno.

F 
Carlos Arnaldo Chacón Mencía
No. 0107-1977-01619
Alcalde Municipal



F 
Angel Edgardo Paz Tovar
No. 1804-1957-01335
Contratista





Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad No. **0107-1977-01619** Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 43 y 13 inciso 15 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **ÁNGEL ALCIDES MARADIAGA AVILA** mayor de edad, con identidad No. **0106-1975-00247** quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente necesita los servicios de un electricista para reparación de sistema eléctrico en dieciséis (16) escuelas que se encontraban en mal estado y siendo centro de votación por motivo de elecciones primarias 2021, por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 08 de marzo del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 12 de marzo de 2021 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. **12,000.00 (Doce mil lempiras exactos)** el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR. De no estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 08 días del mes de marzo del dos mil veintiuno.

F 
Carlos Arnaldo Chacón Mencía
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F 
Ángel Alcides Maradiaga Ávila
No. 0106-1975-00247
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad N° 0107-1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 43 y 13 inciso 15 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **DELMIN ANTONIO GARCIA ORTIZ** mayor de edad, con identidad N°1616-1986-00207 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios , bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente Contrato necesita los servicios de limpieza del parque central, y parquecito Cruz del Perdón, lavado con presión, el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 10 de marzo del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 15 de marzo del 2021 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. 6,900.00 (Seis mil novecientos lempiras) el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona, haciéndole la debida retención del 12.5% del I.S.R.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 10 días del mes de marzo del dos mil veintiuno.

F 
Carlos Arnaldo Chacón Mencía
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F 
Delmiu Antonio Garcia Ortiz
N°1616-1986-00207
Contratista